

Propuesta Pública Nº 141-2013 "Extensión de Red Agua Potable a Sector Botrolhue"

Página 1 de 1

DECRETO N TEMUCO, 28 JUL 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 559 de fecha 16 de Septiembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública Nº141-2013: "EXTENSION RED AGUA POTABLE A SECTOR BOTROLHUE", ID: 1658-852-LP13.

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 741 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que acepta la oferta presentada por Gustavo Rafael del Canto Ramirez RUT: 5.145.268-2 por la suma de \$83.262.241.- (Ochenta y tres millones doscientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos) IVA incluido para la ejecución de la Propuesta Nº 141-2013; ID 1658-852-LP13.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 299 de fecha 27 de Enero de 2014, que aprueba el contrato de Construcción de fecha 10 de Enero de 2014, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Gustavo Rafael del Canto Ramírez, para la ejecución de la obra "Extensión de Red Agua Potable a Sector Botrolhue".

6.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.942 de fecha 05 de Mayo de 2014, que aprueba la modificación del contrato de Construcción de fecha 17 de Abril de 2014, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Gustayo Rafael del Canto Ramírez, para la ejecución de la obra "Extensión de Red Agua Potable a Sector Botrolhue".

9.- La carta del contratista de fecha 11 de Julio de 2014.

10- El Informe Técnico de Obras de fecha 14 de Julio y 21 de Julio de 2014.

11.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra:

"Extensión de Red Agua Potable a Sector Botrolhue", a los siguientes funcionarios:

- Sra. Elda Retamal Stuven, Constructor Civil, Dirección de Planificación.

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

- Srta. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

- Sr. Alberto González Angulo, Ingeniero Constructor, Dirección de Aseo y Ornato

ANÓTESE, COMUNÍOUESE

EMUCO ARANEDA NAVARRO EMUSECRETARIO MUNICIPAL

MBRIAMNOIRZA

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RZA)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes

EL BECKER ALVEAR

ALCALDE

766352